



**TRIBUNAL PARA MENORES INFRACTORES
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO**

Sección: Comisión de Administración

Asunto: el que se indica

Oficio: SG 50/2020

Lic. Yarely Palma Olivera,

Titular de la Unidad de Transparencia
del Tribunal para Menores Infractores.

Presente.-

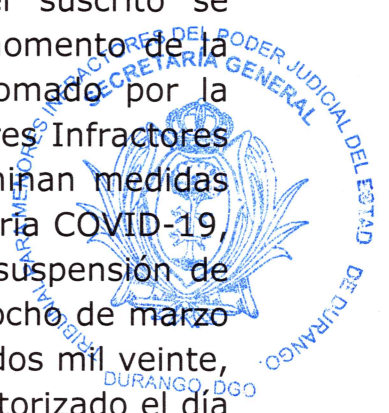
Por medio del presente recurso, hago de su conocimiento que fue remitida a esta Comisión de Administración por parte de los Juzgados Especializados de este Tribunal y de la Presidencia, informes respecto a las actividades realizadas del periodo de suspensión comprendido del veintiocho de marzo al dos de mayo del presente año, de conformidad con el considerando CUARTO, del acuerdo respectivo, lo cual se hace e su conocimiento en los términos siguientes:

A) Actividades realizadas por el Juzgado Primero Especializado.

Según oficio 129/2020 de fecha tres de mayo del presente año, se hizo del conocimiento que el personal de dicho Juzgado realizó las actividades que en seguida se detallan:

Por parte del licenciado Mario Gabriel Rivera Contreras en su carácter de Juez Primero Especializado, reporta:

- En primer término es menester señalar, que el suscrito se encontraba gozando de su periodo vacacional al momento de la entrada en vigor del acuerdo número 01/2020 tomado por la Comisión de Administración del Tribunal para Menores Infractores del Poder Judicial del Estado, por el que se determinan medidas provisionales de prevención ante contingencia sanitaria COVID-19, mismo que según el punto PRIMERO establece la suspensión de actuaciones jurisdiccionales del miércoles (18) dieciocho de marzo al domingo (19) diecinueve de abril del año (2020) dos mil veinte, ya que este Juzgador inicio su periodo vacacional autorizado el día (11) once de marzo del año (2020) dos mil veinte, el cual concluyó el día (27) veintisiete de marzo del año (2020) dos mil veinte.
- Asistencia a la primera reunión virtual del personal del Tribunal para Menores Infractores, convocada por el Magistrado Presidente del Tribunal para Menores Infractores celebrada el día (23) veintitrés de marzo del año (2020) a través de la Plataforma Zoom.
- Se realizó e hizo entrega del cuestionario de Sofía Cobos sobre la determinación de la sanción penal en adolescentes en Iberoamérica.



- Actividad como oyente en el Webinar, Desafíos en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes mediante videoconferencia el día (26) veintiséis de marzo del año (2020) dos mil veinte.
- El Juzgado a mi cargo estuvo de guardia la semana del (23) veintitrés al (29) veintinueve de marzo del año (2020) dos mil veinte, dentro de la cual no se recibió ninguna puesta a disposición de adolescentes detenidos ni ninguna solicitud de orden de aprehensión, ni ninguna situación relacionada con libertad personal y término constitucional en materia penal.
- Asistencia a la Reunión de Jueces convocada por el Magistrado Presidente del Tribunal para Menores Infractores el día (31) treinta y uno de marzo del año (2020) a través de la plataforma Zoom.
- Actividad como oyente en el Segundo Webinar Acciones Específicas del Poder Judicial y Centros de Internamiento de Adolescentes en México.
- Reunión de Trabajo con el personal del Juzgado Primero Especializado del Tribunal para Menores Infractores celebrada el día (10) diez de abril del año (2020) a través de la Plataforma Zoom.
- El Juzgado a mi cargo estuvo de guardia la semana del (13) trece al (19) diecinueve de abril del año (2020) dos mil veinte, dentro de la cual se pusieron a disposición 2 menores en calidad de detenidos, radicándose las causas 29/2020 y 30/2020 respectivamente.
- Se llevó a cabo audiencia inicial dentro de la causa minoril 29/2020 el día (14) catorce de abril del año (2020) dos mil veinte, donde se resolvieron situaciones de carácter urgente de conformidad con el punto SEGUNGO del acuerdo número 01/2020 tomado por la Comisión de Administración del Tribunal para Menores Infractores del Poder Judicial del Estado por el que se determinan medidas provisionales de prevención ante contingencia sanitaria COVID-19, donde se tuvo por controlada la detención del adolescente, se vinculó a proceso al mismo y se le impusieron medidas cautelares en libertad.
- Actividad como oyente en la Conferencia del Congreso Virtual de la Federación Iberoamericana de Abogados (FIA) "Psicología Forense" realizada por la Doctora Raquelín Pérez Terraza a través de la plataforma Facebook Live el día (14) catorce de abril del año (2020) dos mil veinte.
- Asistencia a la segunda reunión virtual del personal del Tribunal para Menores Infractores, convocada por el Magistrado Presidente

del Tribunal para Menores Infractores celebrada el día (15) quince de abril del año (2020) a través de la Plataforma Zoom.

- Se llevó a cabo audiencia inicial dentro de la causa minoril 30/2020 el día (16) dieciséis de abril del año (2020) dos mil veinte, donde se resolvieron situaciones de carácter urgente de conformidad con el punto SEGUNGO del acuerdo número 01/2020 tomado por la Comisión de Administración del Tribunal para Menores Infractores del Poder Judicial del Estado por el que se determinan medidas provisionales de prevención ante contingencia sanitaria COVID-19, donde se tuvo por controlada la detención del adolescente, se vinculó a proceso al mismo y se le impusieron medidas cautelares en libertad.
- Participación en la Primera Mesa del Proceso organizada por la organización Justicia Juvenil Internacional celebrada el día (17) diecisiete de abril del año (2020) a través de la Plataforma Zoom.
- Se llevó a cabo la audiencia inicial de la causa minoril 108/2017 el día (21) veintiuno de abril del año (2020) dos mil veinte, ya que fue cumplimentada la orden de aprehensión que se encontraba vigente en contra del adolescente, acotando de que en la misma se decretó el sobreseimiento de la causa, ya que los hechos fueron realizados en el mes de abril del año (2012) dos mil doce, bajo la vigencia del Código de Justicia para Menores Infractores, causa que fuera declinada a este Juzgador cuando se cerrara el Juzgado Segundo Especializado para Menores Infractores con sede en la ciudad de Gómez Palacio Durango.
- Actividad como oyente en la Conferencia del Congreso Virtual de la Federación Iberoamericana de Abogados (FIA) "Los retos de la Justicia para Adolescentes" realizada por el Magistrado Alejandro Ramón Fuentes a través de la plataforma Facebook Live el día (14) catorce de abril del año (2020) dos mil veinte.
- Actividad como oyente en la Conferencia del Congreso Virtual 2DA Oportunidad realizada por el Juez Erik Manuel Estrada Rascón celebrada el día (27) veintisiete de abril del año (2020) dos mil veinte a través de la plataforma Facebook Live con el tema "La inconventionalidad del Procedimiento Especial Abreviado en Adolescentes en México".
- Asistencia a la tercera reunión virtual del personal del Tribunal para Menores Infractores, convocada por el Magistrado Presidente del Tribunal para Menores Infractores celebrada el día (29) veintinueve de abril del año (2020) a través de la Plataforma Zoom.



Por parte de la licenciada Jazmín Bechelani Serrano, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Especializado, reporta:

- Con fecha 18 de abril, acudí al Juzgado para efecto de obtener los expedientes del año 2007 y realizar la digitalización correspondiente; mismos que ya se encuentran escaneados en su totalidad y siendo éstos 255 causas. Por lo que a la fecha, se cuentan con los expedientes de los años 2015, 2014, 2006 y 2007 escaneados.
- Con fecha 29 de abril, nuevamente acudí al Juzgado con la finalidad de dejar la caja de expedientes del año anteriormente mencionado, y trayéndome a mi domicilio las causas correspondientes a los años 2008, 2009 y 2010, mismas que se encuentran en proceso de digitalización.
- Asimismo, le informo que a partir de la entrada en vigor del acuerdo 01/2020 de la Comisión de Administración del Tribunal para Menores Infractores por el que se determinaron medidas provisionales de prevención ante la contingencia sanitaria del COVID-19, me he presentado a todas las reuniones en las que se ha solicitado mi presencia por medio de la plataforma ZOOM.
- Finalmente, hago de su conocimiento que durante este periodo de tiempo, he participado como oyente en lo siguiente:
- 1er. Webinar de Justicia Juvenil Internacional, "COVID-19: Desafíos en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes", de fecha 26 de marzo del 2020, con los ponentes invitados: **Elena Azaola**, Antropóloga y psicoanalista, investigadora del CIESAS quien ha estudiado la problemática de los Sistemas Penitenciarios y de Justicia para Adolescentes; **Iliana Alvarado Salinas**, Subsecretaria del Sistema Penitenciario del Estado de Durango; **Francisco Castellanos**, Director de Coordinación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 2do. Webinar de Justicia Juvenil Internacional, "COVID-19: Acciones Específicas del Poder Judicial y Centros de Internamiento de Adolescentes en México", de fecha 02 de abril de 2020, con los ponentes invitados: **Alejandro Ramón Fuentes**, Magistrado Presidente del Tribunal para Menores Infractores; **Jorge Guillermo Apaez**, Director General de Atención Especializada para Adolescentes en la Ciudad de México.
- 1ra. Conferencia del Congreso Virtual de la Federación Iberoamericana de Abogados (FIA), con la Doctora **Raquelín Pérez Terrazas**, Psicóloga Forense. De fecha 14 de abril de 2020.

- Conferencia Virtual "Pilares de la Justicia Penal para Adolescentes", impartida por **Santiago Altamirano Escalante**, Magistrado del Estado de Yucatán, emitido por la organización "2da. Oportunidad", con fecha 21 de abril de 2020.
- Conferencia Virtual "Retos de la Justicia para Adolescentes en la Actualidad" dentro del Congreso Virtual de la Federación Iberoamericana de Abogados (FIA), del Magistrado **Alejandro Ramón Fuentes**. De fecha 25 de abril de 2020.
- Conferencia Virtual "Responsabilidad Penal Parental y Justicia Penal Juvenil", impartida por el Magistrado **Jorge Rivero Evia**, del Estado de Yucatán, por parte de la Asociación Mexicana de Especialistas y Operadores en Justicia para Adolescentes (AMEOJA). Con fecha 29 de abril de 2020.

Por parte de la licenciada Carolina Aquino Melendrez, Secretaria Administrativa del Juzgado Primero Especializado, reporta:

- Se llevaron a cabo las siguientes audiencias:

CAUSA	FECHA	TIPO DE AUDIENCIA	RESULTADO	TRASCIPCION
29/ 2020	14 abril 2020	Control de la detención , Imputación, Vinculación a proceso y Medidas cautelares	Se vinculó a proceso por el hecho que la ley señala como delito de Robo Agravado plazo para el cierre de 30 días vence el 14 de mayo 2020 Se impusieron las medidas cautelares correspondientes a las fracc. I,II,III y V del artículo 119 de la LNSIJPA	Control de la detención, Vinculación a Proceso y Medidas Cautelares
30/2020	16 abril 2020	Control de la detención , Imputación, Vinculación a proceso y Medidas cautelares	Se vinculó a proceso por proceso por el hecho que la ley señala como delito de Violación Agravada plazo para el cierre de 30 días vence el 16 de mayo 2020	Control de la detención, Vinculación a Proceso, y Medidas Cautelares.



			Se impuso la medida cautelar correspondiente a la fracc. V del artículo 119 de la LNSIJPA	
108/2017	21 abril 2020	Inicial por orden de aprehensión.	Se decreta la prescripción en favor del adolescente y por consecuencia se dictó el sobreseimiento	Sobreseimiento.

- Se recibieron las puestas a disposición de dos adolescentes en calidad de detenidos, que originaron las causas minoriles 29/2020 y 30/2020, así como la puesta a disposición por ejecución de orden de aprehensión de la causa minoril 108/2017.
- Se realizaron los acuerdos de radicación de las causas minoriles 29/2020 y 30/2020, y se realizaron las notificaciones vía electrónica a las partes para las audiencias iniciales.
- Se realizó el acuerdo donde se señaló la fecha para la audiencia inicial de la causa minoril 108/2017.
- Se realizaron los oficios de puesta en libertad de los adolescentes de las causas minoriles 29/2020, 30/2020 y 108/2017, mismos que se entregaron en el CERTMI y la dirección de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.
- Se estuvo presente en todas y cada una de las reuniones virtuales convocadas por el TMI.
- Se realizó la estadística mensual correspondiente al mes de abril y mayo del año 2020 de las causas del Juzgado Primero Especializado del Tribunal para Menores Infractores.
- Se realizó la estadística sobre las causas que se encuentran en internamiento para la coordinadora de Justicia Juvenil Internacional.
- Seguí las conferencias Congreso Virtual F.IA Federación Iberoamericana de Abogados en las siguientes fechas:
- 14 abril 2020 "Psicología Forense" impartida por la Dra. Raquelia Pérez.

- 17 abril 2020 "Justicia para Adolescentes la importancia de los conocimientos interdisciplinarios" impartida por la Maestra Carla Inés Alvarado.
- 25 abril 2020. "Retos de la Justicia Penal para adolescentes en la actualidad" impartido por el Magistrado Alejandro Ramón Fuentes.

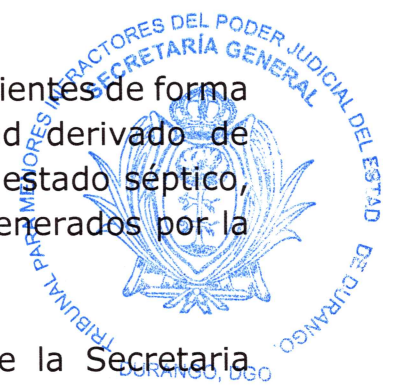
B) Actividades realizadas por el Juzgado Segundo Especializado.

- Según oficio sin numero, de fecha tres de mayo del presente año el juzgado de merito hizo de conocimiento que del periodo comprendido del día **(18) dieciocho de marzo al (03) tres de mayo del presente año**, se han celebrado en etapa de control: (3) tres audiencias de revisión de medida cautelar de internamiento; en etapa de ejecución: (1) una audiencia de revisión de medida de sanción de internamiento.
- De igual forma manifestó que se está trabajando en la depuración de expedientes, por lo que respecta a la etapa de proceso está concluido hasta el año 2015, y en cuanto a la etapa de ejecución, está ya por concluirse ese mismo año en los próximos días.

C) Actividades Realizadas por el Juzgado Tercero Especializado.

Por oficio 155/2020 de fecha primero de mayo del presente año, el titular del juzgado tercero hizo del conocimiento que durante el periodo a informar se realizaron las siguientes actividades:

- Se ha estado al pendiente de la custodia de los expedientes, libros, discos compactos y del propio juzgado, por parte de la Secretaria Administrativa y de Acuerdos.
- Se ha dado continuidad a la depuración de los expedientes de forma presencial, bajo las medidas posibles de sanidad derivado de encontrarse algunos de estos expedientes bajo un estado séptico, además, en términos de los acuerdos tomados y generados por la H. Comisión de este Tribunal.
- Se ha elaborado de forma conjunta por parte de la Secretaria Administrativa y de Acuerdos, la estadística mensual la cual ha sido debidamente remitida en tiempo y forma al departamento encargado para tales fines.
- Del mismo modo, se ha dado cumplimiento a la solicitud de información relativa a los datos de los adolescentes que actualmente se encuentran con medida cautelar de internamiento preventivo, la cual se emite mediante el instrumento que fue aprobado bajo los acuerdos tomados en la reunión en la que tuvieron cita los titulares de los Juzgados de esta Institución, el



pasado (04) cuatro de febrero del presente año, para la instalación de la "Mesa del Proceso", en colaboración de la Asociación Justicia Juvenil Internacional México, A.C.; y los cuales en su oportunidad han sido debidamente remitidos al correo lic.yarelypalma@tmidgo.gob.mx, titular responsable de dicha información.

- Se realizan las actualizaciones de los Libros de Gobierno en las semanas de guardia respectivas, así como el archivo y acomodo de los expedientes en debido resguardo del propio juzgado.
- Se actualiza la información concerniente a los expedientes en trámite por cuanto a las medidas cautelares o de sanción, suspensiones, entre otras, las cuales derivado de lo acordado se encuentran en un periodo suspendido por cuanto a términos y que en su momento procesal oportuno se ejecutará lo conducente.
- De igual forma manifestó que en las semanas de guardia de este juzgado, como del tiempo regular, no se ha contado con puestos a disposición o alguna otra actuación de las que requiera atención urgente, en concordancia con lo contenido por el numeral 24 del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, además de alguna otra medida que requiera de control judicial previo o algún procedimiento de esa magnitud; sin embargo, se ha estado al pendiente tanto por parte del suscrito como de la Secretaria Administrativa para en el caso de ser así requerido actuar en consecuencia ante el procedimiento correspondiente.

D) Actividades Realizadas por la Presidencia y áreas afines del Tribunal.

Por oficio sin número recibido en fecha tres de mayo del presente año, el Dr. Alejandro Ramón Fuentes hizo de conocimiento, las actividades realizadas, en los siguientes términos:

En cuanto a la Secretaría Administrativa de la Comisión de Administración, reporta:

- A inicios del mes de abril se realizó la Cuenta Pública del primer trimestre del ejercicio 2020 y todas las actividades inherentes, como la emisión de oficios para su entrega.
- Se han elaborado y notificado oficios propios del funcionamiento administrativo del tribunal como la solicitud de ministración, envío de viáticos y depósito de los impuestos retenidos durante el mes de marzo para la correspondiente declaración por parte del Tribunal Superior de Justicia.

- Se ha mantenido al día el pago de los gastos fijos, como los arrendamientos de inmuebles y los servicios.
- Se realizó la adquisición de implementos de sanidad para los trabajadores que laboran de manera presencial en las instalaciones del mismo.
- Se coordinó la sanitización tanto de las oficinas del Tribunal, como de la Sala de Audiencias en las instalaciones del CERTMI.
- Se ha mantenido la coordinación con el Tribunal Superior de Justicia para las actividades administrativas que se deben consolidar como la emisión de la Cédula DIOT para el SAT.
- Se mantiene comunicación con el departamento de Recursos Humanos para la elaboración de la nómina y todas las actividades relacionadas con su registro.
- Se sigue efectuando el registro de la contabilidad gubernamental tanto en el sistema CONTPAQ, como en el SISTEMA FINANCIERO DE ORACLE, esto de manera presencial en la oficina de la Secretaría Administrativa de la comisión, ya que la plataforma Oracle solo funciona con la fibra óptica que suministra el Gobierno del Estado de Durango, todo esto con las medidas de sanidad pertinentes.
- Se asistió a las reuniones de trabajo en el Tribunal Superior de Justicia con personal de Durango Digital para la presentación e implementación de conciliaciones bancarias en el sistema.
- Se mantuvo comunicación de manera presencial y vía telefónica con los juzgados en turno para problemas técnicos con la grabación de audiencias.
- Se efectuaron todas las actividades ordenadas por el Magistrado Presidente para el funcionamiento del Tribunal en esta contingencia, como la adquisición de un teléfono celular para responder las llamadas del número telefónico del Tribunal y lo necesario para utilizar la aplicación *Zoom* en las diversas audiencias.
- Las actividades de esta Secretaría en el mes abril de 2020 han sido prácticamente las mismas de un periodo normal ya que administrativamente este Tribunal sigue activo.

En cuanto a la Unidad de Transparencia del Tribunal para Menores Infractores del Poder Judicial del Estado, reporta:



- Se continúa con la actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Seguimiento a dos solicitudes de información que han sido presentadas en el periodo, de las cuales una se derivó a la Secretaría Administrativa de la Comisión de Administración para su respuesta respectiva.
- Elaboración de informe estadístico solicitado para el llenado de información del anuario estadístico del PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, requerido por parte del departamento de Estadísticas del Tribunal Superior de Justicia.
- Difusión de los Acuerdos tomados en la presente contingencia dentro de la página oficial y redes sociales, así como, seguimiento y actualización general de las mismas.
- Me encuentro en la creación del micro sitio <http://covid19info.tmidgo.gob.mx/> que contenga toda la información de las actividades y acuerdos tomados derivados de la presente situación.
- Envió y revisión del reporte que se acordó con Justicia Internacional Juvenil, México A.C. cada lunes, sobre los menores que cuentan con medida cautelar en internamiento.
- Actualización de la base de datos que se creó en conjunto con Justicia Internacional Juvenil, México A.C., para el seguimiento de los trabajos con el Nuevo enlace designado por la citada asociación.
- Revisión de la estadística mensual de todas las áreas que integran el TMI y envió de la misma al departamento de Estadísticas del Tribunal Superior de Justicia.

En cuanto a las actividades del Magistrado Presidente del Tribunal para Menores Infractores, el Dr. Alejandro Ramón Fuentes, se reporta:

- Se han dado a conocer de forma oportuna y por las redes sociales del propio Tribunal, los 3 acuerdos emitidos por la Comisión de Administración, sobre la suspensión de plazos y términos.
- Se participó en el Webinar organizado por Justicia Juvenil Internacional el día 02 de abril del año en curso, con el tema "Acciones Específicas del Poder Judicial en el caso COVID-19", difundido a través de redes sociales.

- Se participó como ponente dentro del 1er Congreso Internacional Virtual organizado por la Federación Iberoamericana de Abogados el día 25 de abril del año en curso y transmitido vía Facebook, de divulgación pública y gratuita.
- Se ha convocado a cuatro reuniones de la Comisión de Administración de Tribunal para Menores Infractores del Poder Judicial del Estado de Durango, para atender asuntos referentes a la contingencia.
- Se llevó acabo el día 29 de abril del año en curso, una reunión de la SubComisión de Justicia para Adolescentes del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en donde se contó con la presencia del Licenciado Ricardo Bucio, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- El 17 de abril del año en curso, se celebró reunión de trabajo con personal del TMI y personal de Justicia Juvenil Internacional, México A.C.
- Se han llevado acabo dos reunes de trabajo con el personal del TMI, los días 29 y 15 de abril del año en curso.
- El 31 de marzo se celebró reunión de trabajo con los señores Jueces Especializados del TMI.

Dicha información se hace de su conocimiento para que sea publicada en el micrositio <http://covid19info.tmidgo.gob.mx/> de la página oficial de este Tribunal, a efectos de que sea evidencia de los trabajos realizados por parte de este Tribunal durante el periodo de la contingencia sanitaria que atraviesa nuestro país, así como, para los efectos legales que se estimen pertinentes.

Sin otro particular agradezco las atenciones brindadas al presente.

Atentamente

Victoria de Durango, Durango, a 29 de mayo de 2020.



M.D. Efrén Enríquez Pineda

Secretario General de Acuerdos y Ejecutivo de la Comisión de Administración del Tribunal para Menores Infractores del Poder Judicial del Estado de Durango

